



CONSEJO ACADÉMICO FEDERAL DE LA ENERC

Declaración del Consejo Académico de la ENERC.

El 27 de diciembre, el Poder Ejecutivo Nacional envió un proyecto de ley omnibus al Congreso Nacional en el que reduce a una mínima expresión al INCAA y le quita la obligación de sostener a nuestra escuela con recursos del fondo de fomento, como lo ha hecho desde hace 58 años.

Simultáneamente, ni en la ley ni por ninguna otra iniciativa, plantea alguna medida que explique cómo será nuestra continuidad.

De aprobarse así, la ENERC quedaría atrapada en un vacío legal que la llevaría inevitablemente a su desaparición.

Por esta razón, el Consejo Académico Federal de la ENERC declara su rechazo al proyecto de ley presentado en el Congreso, convocando a la comunidad a movilizarse en defensa de nuestra escuela, la industria audiovisual argentina y la cultura nacional.

Creemos que es posible hallar una solución constructiva para la escuela y para el sector audiovisual, en el marco de un debate serio y responsable.

Llevaremos nuestro reclamo y nuestras propuestas al Poder Ejecutivo, al Congreso de la Nación y si es necesario, ante la Justicia.

Convocamos a los distintos responsables y representantes al diálogo para encontrar juntos una solución.

**Consejo Académico Federal de la Escuela Nacional de Experimentación
y Realización Cinematográfica.
29 de Diciembre de 2023.**